



PROCESO DE MATRÍCULA PRE-KÍNDER 2022 PARA HERMANOS/AS DE ESTUDIANTES Y/O HIJOS/AS DE TRABAJADORES

Estimadas y estimados padres y apoderados,

Junto con saludarles, y esperando estén bien, a continuación les informamos sobre cómo continuará el proceso de Admisión a Pre-Kínder 2022 para hermanas y hermanos de estudiantes y/o hijos o hijas de trabajadores del Colegio.

La matrícula para estos postulantes se realizará los días **15 y 16 de abril** y podrá ser en modalidad 100% online, a través de la plataforma **Schoolnet de Colegium**, para quienes deseen pagar mediante tarjeta de crédito o débito.

Quienes requieran pagar mediante cheques o transferencia electrónica deberán acercarse presencialmente al Colegio los días **15 y 16 de abril**, de **8:30 a 13:00 hrs.**, [previa inscripción aquí.](#)

PASO A PASO DEL PROCESO PARA PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO:

1. El apoderado económico debe ingresar a Schoolnet (<https://schoolnet.colegium.com>) mediante vínculo ubicado en sección "link de interés", ubicado al pie de la web del Colegio (www.sccmanquehue.cl), o acceder a la plataforma presionando el siguiente banner ubicado en la Intranet:

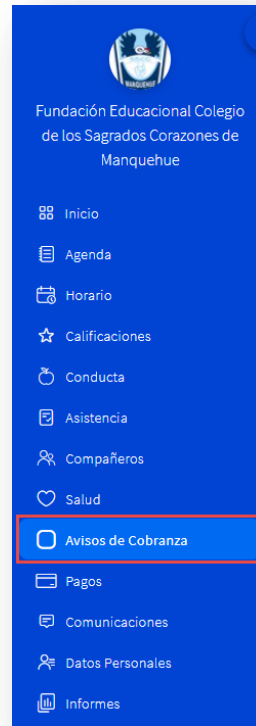


2. Para acceder a la plataforma, se le solicitará su **Usuario y Contraseña**, que son las mismas que hoy usa para revisar, por ejemplo, las notas de sus hijas o hijos. De presentarse algún inconveniente durante el proceso, contactarse con Informática al correo soporte@sccmanquehue.cl.

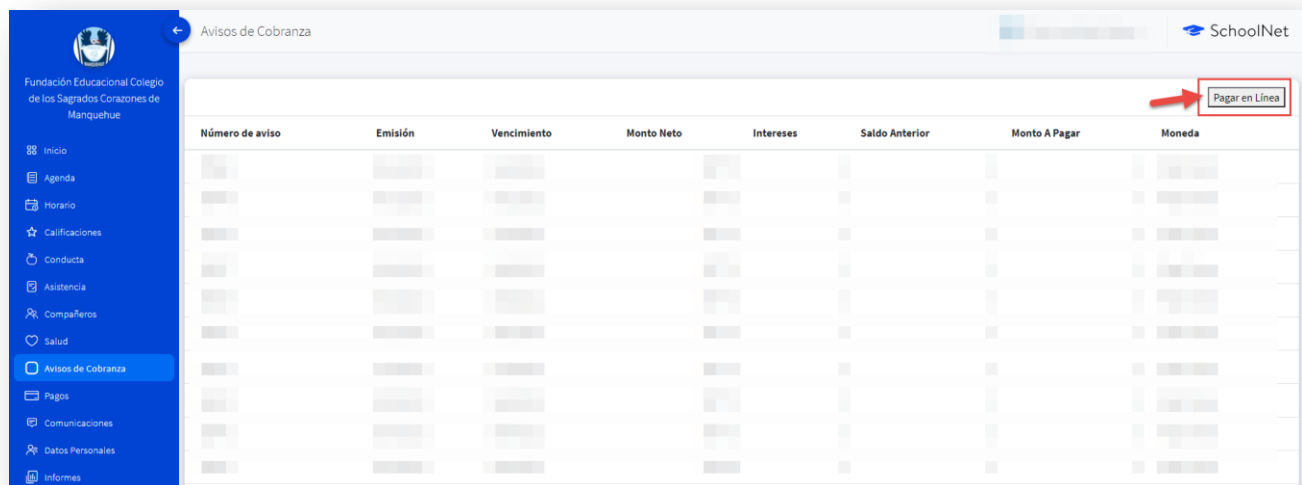




3. Una vez dentro de la plataforma, ingresar al menú ubicado a la izquierda, opción “Avisos de Cobranza”:



4. Luego, en la parte superior derecha de la página, elegir “Pagar en Línea”, que llevará a webpay para realizar pago con tarjeta de débito o de crédito:



5. Enviar un mail al correo proceso.matricula@ssccmanquehue.cl indicando en “Asunto” el apellido de la familia (apellido paterno y materno del alumno) y adjuntando los archivos **Solicitud Seguro Escolar** ([descargar aquí](#)) y el **Compromiso de Familia** ([descargar aquí](#)) completos y firmados.





PAGOS CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUES:

Quienes paguen a través de transferencia electrónica o con 1 cheque al día y 2 a fecha (90 y 180 días), deberán presentarse en las oficinas de Administración los días **15 y 16 de abril**, de 8:30 a 13:00 hrs. con los documentos **Solicitud Seguro Escolar** ([descargar aquí](#)) y el **Compromiso de Familia** ([descargar aquí](#)) impresos, llenos y firmados.

Estando en las oficinas de Administración el apoderado económico deberá **firmar** el respectivo pagaré de respaldo.

OTROS DETALLES IMPORTANTES

En esta etapa del proceso de admisión (15 y 16 de abril), los apoderados sólo deberán cancelar lo correspondiente a la **Matrícula de Incorporación** y el **Seguro de Escolaridad**, proporcional hasta febrero 2022. El proceso completo de admisión culminará en **octubre 2021**, con el pago del arancel de matrícula de los hermanos/as de estudiantes o hijos/as de trabajadores que ingresarán a Pre-Kínder 2022, lo que se realizará en paralelo a la matrícula de los estudiantes regulares.

Tal como se comunicó en la circular que se les envió al momento de inscribirse, los siguientes son los montos:

a) Matrícula de Incorporación: UF 66

Porcentaje de pago de la matrícula de incorporación para los hermanos y hermanas:

Número de hijo	1º	2º	3º	4º	5º o más
% de pago	100%	75%	50%	25%	0%
UF	66	49,5	33	16,5	0

b) Opciones de pago:

- En Línea con Tarjeta de Crédito, en la cantidad de cuotas que el banco le permita.
- Transferencia bancaria de acuerdo al siguiente detalle:

Banco: Santander

Rut: 82.745.200-9

Nombre: Fundación Educacional Colegio SSCC Manquehue

Cuenta corriente: 39925842

Referencia: Proceso matrícula PK 2021

Correo: recaudacioncobranza@ssccmanquehue.cl

- 3 cheques (al día, 90 y 180 días).

c) Otros cargos: Seguro de Escolaridad-Vida proporcional, que cubre el pago de mensualidades del Colegio hasta IVº Medio, en caso de fallecimiento, o invalidez 2/3, de los apoderados. Es obligatorio para los apoderados menores de 65 años. Cubre 100% al primer sostenedor, que es quien tiene el compromiso de pago por el servicio con el Colegio, y 50% al segundo sostenedor. El valor proporcional estimado será de UF 0,8627 por estudiante. Este estará vigente desde el momento de la Matrícula





hasta el 28/02/2022. ***Importante:** se adjunta a este correo el Formulario que deben completar ambos padres, por separado, cuyas instrucciones para llenarlo están al final de esta circular.

Adicionalmente, les solicitamos ingresar al siguiente link [Encuesta Parvulario](#), cuyas respuestas nos permitirán conocer información relevante sobre el desarrollo de su hija o hijo.

Muy pronto se darán a conocer los **resultados del proceso de postulación para familias nuevas**, por lo que para hacer efectiva la vacante de su hija o hijo les pedimos realizar el pago de la **Matrícula de Incorporación** y el **Seguro de Escolaridad** en las fechas informadas en esta circular.

Les saludan atentamente,

Paulina Vergara R.
Directora de Primer Ciclo

Carolina Hassenberg F.
Vicerrectora de Administración y Finanzas

**Instructivo para llenado de Formulario
Solicitud de Incorporación al Seguro Colectivo
de Escolaridad (MetLife):**

- Cada familia debe completar 2 formularios, uno **el padre y el otro la madre**.
- Los puntos que **No** se completan son:
 - Punto II.
 - Punto V.
 - Punto VI.
- En cada formulario el padre y la madre **Deben** completar:
 - Punto I Completo.
 - Punto III Completo con Nombre de hijo o hija Pre-Kínder 2021.
 - Punto IV Leer Patologías (ambos padres) y, en caso que corresponda, indicirlas. Firma y Fecha.
- Los formularios **NO pueden** estar con enmiendas ni venir incompletos.